



Resolución de Decanato **1332 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.455/24: FIJA FECHAS - MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
- AGRONOMIA - CENTRAL
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
29/08/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Francisco Juan Alonso Mendoza y Alejandra Soledad Alvarado.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias corresponde efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

Titulares:

Dra. María Cristina Arregui

Ing. Horacio Tejerina

Ing. Bruno Gustavo Murillo

Suplentes:

Ing. Marcelo Horacio de la Vega

Dra. Verónica Olivo

Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena

Ing. Elvio Biderbost

MSc. Alicia Cavallo

Que ante la consulta realizada los miembros titulares del Jurado aceptaron constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva y bajo la modalidad semipresencial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **martes 16 de setiembre de 2025 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular



Resolución de Decanato **1332 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.455/24: FIJA FECHAS - MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
- AGRONOMIA - CENTRAL
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
29/08/2025

con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Francisco Juan Alonso Mendoza y Alejandra Soledad Alvarado.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **jueves 18 de setiembre de 2025 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, bajo la modalidad semipresencial. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciara las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria es el siguiente:

TITULARES:

Dra. MARIA CRISTINA ARREGUI

Ing. HORACIO TEJERINA

Ing. BRUNO GUSTAVO MURILLO

SUPLENTES:

Ing. MARCELO HORACIO DE LA VEGA

Dra. VERÓNICA OLIVO

Ing. ANGEL REINALDO ROJAS VILLENA

Ing. ELVIO BIDERBOST

Mr. ALICIA CAVALLO

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Dra. ANA ISABEL MASSIÉ

Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Ing. CAROLINA FLORES

SOLEDAD VALDECANTOS



Resolución de Decanato **1332 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.455/24: FIJA FECHAS - MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
- AGRONOMIA - CENTRAL
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
29/08/2025

Estamento de Estudiantes:

Sr. SEBASTIÁN IBARRA

Sr. MATÍAS VÁZQUEZ

Estamento de Graduados:

Geól. RICARGO BATTAGLIA

Geól. JORGE RUBÉN BRITO

ARTÍCULO 4°: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo ocupado interinamente por el Ing. Juan Francisco Alonso Mendoza en carácter de promoción transitoria. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22 y prorrogada por Resolución R N° 2480/24.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulantes, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales